



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SINCELEJO - SUCRE

TRASLADO EN LISTA

SE PROCEDE A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, EN LA PRESENTE PLATAFORMA HABILITADA PARA TALES FINES, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

PROCESO..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO.....2017-00706-00

DEMANDANTE..... SIMON DIAZ IRIARTE

DEMANDADO.....OMAR GOMEZ AMADOR

APODERADO.....CAUSA PROPIA

NATURALEZA DEL TRASLADO..... TRASLADO DE
LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

CUADERNO..... PRINCIPAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN EL MICROSITIO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 03 DE JUNIO DE 2021.

Corre los días 4, 8 Y 9 DE JUNIO DE 2021

OMAR OZUNA JIMÉNEZ
Secretario